



ACTA Nº 20220915-CHT-OA

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL ÓRGANO DE ASISTENCIA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO CORRESPONDIENTE AL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

En Madrid, siendo las 09:54 horas del día 15 de septiembre de 2022, se reúnen las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir el Órgano de Asistencia.

- PRESIDENTA:** D^{ña}. **Virginia Morales González**, Jefa de Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo
- VOCALES:** D. **Gerardo Sánchez Peña**, Jefe de Área Económica de la Confederación Hidrográfica del Tajo
- SECRETARIA:** D^{ña}. M^{ra} **Elena Sebastián Amarilla**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Siguiendo el sistema de Licitación Electrónica, la Secretaria, una vez que ha comprobado que los miembros de la Mesa están presentes, declara constituida la misma, procediéndose al tratamiento del único punto de la orden del día.

Punto Nº 1.- Apertura del Sobre Único que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y oferta conforme a los criterios evaluables de forma automática de los expedientes:

1.1.- EXPEDIENTE 22SG0061/NE SERVICIO DE IMPRESIÓN, ENSOBRADO Y NOTIFICACIÓN DE TASAS. 2022-2024

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO CON UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO (artículo 159.6 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 20.322,00.- € sin IVA – 4.267,62.- € IVA – 24.589,62.- € con IVA. Plazo de ejecución: 24 meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

La Secretaria del Órgano de asistencia manifiesta que queda acreditada que la apertura de los sobres no se ha efectuado con anterioridad al plazo de finalización de las ofertas (14.00 horas del día 14 de septiembre de 2022) y, que según los datos que figuran en la Plataforma de Contratación del Sector Público, los licitadores que han presentado documentación son los siguientes:

Número de Orden	Empresa
1	ANDANZA EMPLEA, S.L.
2	CONSORCIO DE MANIPULADO Y SERVICIOS POSTALES, S.L.
3	INCOVERSA MAILING, S.L.

4	MAILING ANDALUCIA, S.A.
5	NEXEA GESTIÓN DOCUMENTAL, S.A. S.M.E.
6	SERMOGA OSSORIO FRANQUEO, S.L.
7	SERVIFORM, S.A.

A continuación se procede al descifrado, apertura y descarga electrónica de la documentación acreditativa del sobre único de cada licitador, examinando en primer lugar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos detallada en la cláusula 8.1, del pliego de cláusulas administrativas particulares, con el siguiente resultado:

Proposiciones rechazadas: NINGUNA

Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables: NINGUNA

Proposiciones admitidas al haber aportado la documentación exigida: TODAS

Seguidamente se procede a la apertura de las proposiciones económicas, comprobando que se encuentran redactadas conforme al modelo fijado en el **Anexo V** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Número de Orden	Empresa	Importe sin IVA
1	ANDANZA EMPLEA, S.L.	13.833,00.-€
2	CONSORCIO DE MANIPULADO Y SERVICIOS POSTALES, S.L.	15.192,00.-€
3	INCOVERSA MAILING, S.L.	18.900,00.-€
4	MAILING ANDALUCIA, S.A.	12.447,00.-€
5	NEXEA GESTIÓN DOCUMENTAL, S.A. S.M.E.	15.750,00.-€
6	SERMOGA OSSORIO FRANQUEO, S.L.	16.542,00.-€
7	SERVIFORM, S.A.	16.317,00.-€

A continuación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP, y con sujeción a los criterios establecidos en el apartado 17.5 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares, se comprueba que las proposiciones de **ANDANZA EMPLEA, S.L.** y **MAILING ANDALUCIA, S.A.** se encuentran incursas en presunción de anormalidad, por lo que la Secretaria y a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, procede a concederles trámite de audiencia para que justifiquen su baja en un plazo de 5 días hábiles a partir del siguiente a la recepción del escrito para presentar el informe relativo a su proposición.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, se extiende la presente que aprueban por unanimidad los miembros del Órgano de Asistencia y firman la Presidenta y la Secretaria, en Madrid a la fecha de la firma electrónica, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta
Virginia Morales González

La Secretaria
M^a Elena Sebastián Amarilla